



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de octubre de 1993

Número 76

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres.-----

**V I S T O** para resolver en definitiva el juicio al rubro señalado y,

#### R E S U L T A N D O

**PRIMERO.-** Que la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, con fecha veintidos de junio de mil novecientos ochenta y siete, dictó resolución en el expediente número 23/73-2 referente al Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado SAN LUIS LA GAVIA, Municipio de Villa Victoria, Estado de México, en la que dicha resolución privó de sus derechos agrarios a FRANCISCA SANCHEZ DELGADO y adjudicó la unidad de dotación a GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA.

**SEGUNDO.-** Que la C. FRANCISCO SANCHEZ DELGADO, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal contra el acto de fecha 14 de

---

Tomo CLVI | Toluca de Laredo, Mex., lunes 18 de octubre de 1993 | No. 76

---

**S U M A R I O :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

**SENTENCIA** del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 4407, 4469, 4545, 4537, 4543, 4523, 4539, 4533, 4532, 4531, 4538, 4534, 4526, 4525, 4536, 4527, 746-A1, 4542, 747-A1, 753-A1, 4521, y 4530.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4540, 4528, 4529, 4524, y 744-A1.

**FE DE ERRATA** del efecto No. 4325, publicado los días 5, 8 y 14 de octubre del año en curso.

---

(Viene de la primera página)

El juicio de amparo correspondiente número 680/92-5, tramitado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, mismo que resolvió conceder el amparo solicitado en virtud de que la quejosa acreditó que se violó en su perjuicio a la garantía de audiencia, en consecuencia la resolución queda sin efectos únicamente el caso del citado quejoso.

**TERCERO.-** Con fecha seis de julio del presente año, mediante cumplimiento de ejecutoria dictada en el juicio de amparo anteriormente referido tramitado ante el Juez Segundo de Distrito en el Estado, se resolvió dejar sin efecto la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta en el Estado, de fecha veintidos de junio de mil novecientos ochenta y siete, referente al expediente número 23/73-2 sobre la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de dotación del poblado de SAN LUIS LA GAVIA, Municipio de Villa Victoria, México, únicamente para el caso de FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, y del propuesto como nuevo adjudicatario GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA, asimismo se ordenó reponer el procedimiento del asunto en cuestión, habiéndose señalado como fecha para la audiencia de pruebas y alegatos a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE del año en curso, misma que se celebró el día y hora señalados, contando para tal efecto, con la presencia de la C. Magistrada y el C. Secretario de Acuerdos de este Tribunal.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.-** Este Tribunal resulta competente para resolver en definitiva el presente conflicto con base en lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional fracción XIX, 3º transitorio del Decreto de Reformas, del artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, 3º transitorio de la Ley Agraria, así como lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la impartición de la Justicia Agraria publicado en el Diario Oficial de la Federación el día dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos y el 104 de la Ley de Amparo.

**SEGUNDO.-** Que los C.C. FRANCISCA SANCHEZ DELGADO Y GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA, así como los integrantes del Comisariado Ejidal de SAN LUIS LA GAVIA, Municipio de Villa Victoria, México, asistieron a la audiencia de pruebas y alegatos el día y hora señalados para su celebración ante la presencia de la C. MAGISTRADA Y EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS de este H. Tribunal en donde una vez formalmente abierta la audiencia de Ley con fundamento en el artículo 185 fracción I de la Ley Agraria en vigor, y previa protesta de Ley, el C. FLAVIO SALGADO DELGADO, Presidente del Comisariado Ejidal, refirió que la C. FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, nunca antes había sido propuesta por la Asamblea General de Ejidatarios para ser privada de sus derechos agrarios y que ésta nunca ha abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación

y que tampoco se ha desavecindado del poblado, ya que materialmente es quien ha tenido y tiene hasta la fecha la posesión de la misma. Que en cuanto al SR. GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA, sabe que usufructuó una parcela diferente a la que posee FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, teniendo una distancia aproximada la de una de la otra de un kilómetro, y que las colindancias de la parcela del SR. GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA, son las siguientes: AL ORIENTE con GUILLERMO DIAZ; AL PONIENTE con el ejido de TURCIO; AL NORTE con propiedad privada de LEONARDO GARCIA y al SUR también con diversa ejidataria del mismo lugar.

**TERCERO.-** Durante la audiencia de derecho, la SRA. FRANCISCA SANCHEZ DEL GADO, manifestó su acuerdo con lo manifestado por el Presidente del Comisariado Ejidal, puesto que la parcela que usufructúa la recibió de su Padre FELIX SANCHEZ, que era ejidatario reconocido del Poblado; que cuando falleció su padre, heredó esos derechos agrarios, lo cual es del conocimiento público de todo el ejido, que no confronta ningún problema con ningún ejidatario y que nunca ha abandonado el cultivo personal de la parcela, tal como lo mencionó el Presidente del Comisariado Ejidal la propuesta de privación de derechos en su perjuicio se debió a un error de la extinta Comisión Agraria Mixta.

Durante la diligencia de pruebas y alegatos, la ejidataria FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, manifestó que el certificado de derechos agrarios exhibido tiene un error de mecanografía pues aparece a nombre de FRANCISCO SANCHEZ DELGADO, siendo que debe ser FRANCISCA SANCHEZ DELGADO.

Como medidas y colindancias de la parcela que usufructuó precisó las siguientes: AL SUR con ARCADIO CARBAJAL; ORIENTE con CIRIACO

PICHARDO SOTO; AL NORTE con SAN AGUSTIN ALTAMIRANO, ya que dicha parcela tiene una forma triangular.

**CUARTO.-** El SR. GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA, compareció a la audiencia de pruebas y alegatos y manifestó lo siguiente: Que la parcela que el usufructua en el ejido SAN LUIS LA GAVIA, es totalmente diversa de la que tiene en posesión FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, y que está de acuerdo con lo manifestado de la SRA. FRANCISCA y del Presidente del Comisariado Ejidal; precisó que su parcela se encuentra a un kilómetro aproximado de distancia del predio de FRANCISCA SANCHEZ y las colindancias de la misma son las siguientes: AL ORIENTE con CATALINO DIAZ; AL PONIENTE con el ejido de TURCIO; AL NORTE con propiedad privada LEONARDO GARCIA, AL SUR con AGRIPINA PICHARDO SOTO, ejidataria.

**QUINTO.-** Vistas las constancias de autos, así como las manifestaciones de las partes en el presente asunto, este Tribunal determina que la ejidataria FRANCISCA SANCHEZ DELGADO no incurrió en ninguna causal de privación de derechos agrarios en términos de lo que disponía el artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

En efecto de las pruebas aportadas durante el procedimiento de privación correspondiente no hay ninguna constancia que permita suponer que la ejidataria referida incurrió en alguna causal de privación de derechos agrarios conforme a los términos legales precisados. Por el contrario, el propio Presidente del Comisariado Ejidal manifestó ante este Tribunal que la propuesta para privar de sus derechos agrarios a FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, fue por un error de la anterior Comisión Agraria

Mixta en el Estado y por ello mismo solicitó a este Tribunal dejar sin efectos la propuesta de privación mencionada.

En cuanto al SR. GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA, quien supuestamente estaba propuesto como nuevo adjudicatario de la unidad de dotación correspondiente; el propio Presidente del Comisariado Ejidal indicó que debía quedarse sin efectos esa propuesta, ya que GUILLERMO ALVAREZ, cuenta con diversa unidad de dotación y que es totalmente diverso a la que usufructuó FRANCISCA SANCHEZ DELGADO.

En virtud de lo anterior resulta que GUILLERMO ALVAREZ MUNGUIA, está en posesión de diversa parcela precisada en anterior considerando y que tampoco se actualizó ningún supuesto de los que prevenía el artículo 72 de la citada Ley Federal de la Reforma Agraria.

Por lo expuesto y fundado, este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9,

### R E S U E L V E

**PRIMERO.-** Ha resultado improcedente e infundada la privación de derechos agrarios en perjuicio de FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, en relación con la investigación de usufructo parcelario ejidal de fecha veinte de febrero de mil novecientos ochenta y siete; en consecuencia queda

sin efectos la propuesta hecha para reconocer como nuevo adjudicatario al C. GUILLERMO ALVAREZ en los términos precisados en esta resolución.

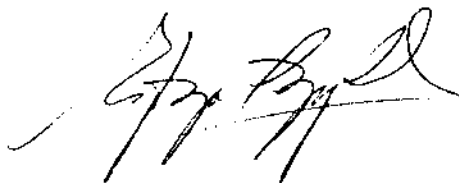
**SEGUNDO.-** Se reconoce que FRANCISCA SANCHEZ DELGADO, es ejidataria del Poblado SAN LUIS LA GAVIA, Municipio de Villa Victoria, Estado de México al amparo del certificado de derechos agrarios número 1689211.

**TERCERO.-** Se ordena la publicación de este fallo en la Gaceta de Gobierno del Estado y su inscripción en el Registro Agrario Nacional.

**CUARTO.-** Notifíquese personalmente a las partes, al Comisariado Ejidal y por oficio a la Federación de la Procuraduría Agraria en el Estado.

**QUINTO.-** Gírese atento oficio al Juzgado Segundo de Distrito para hacer de su conocimiento el cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del Juicio de Amparo 680/92-5.

Así lo resolvió y firma la C. **MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ**, ante la presencia del C. **SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES**, quien autoriza y da fé.- **C U M P L A S E.**-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1740/991, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIA ESTHER TARANGO CARREÑO DE HERNANDEZ, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida México 802 departamento 1, en la colonia Américas de esta ciudad, que tiene las siguientes: al norte: 7.20 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío y cubo de escaleras; al oriente: 12.00 m con vacío; al poniente: 12.00 m con departamento 2, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y ocho mil nuevos pesos, convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lte. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 4407.—8, 14 y 18 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

En el expediente número 248/993, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ A, en contra de GUILLERMO GARCIA GOMEZ Y GRACIELA INES MONROY DE GARCIA, señalan las 11 00 horas del día 3 de noviembre de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados del presente juicio, consistente en un bien inmueble que se encuentra ubicado en calle 23 de Septiembre número 302 de la Ciudad de Toluca, Mex., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.80 m linda con Félix García, al sur: 12.60 m linda con la señora García, al oriente: 12.00 m linda con calle de 23 de septiembre, al poniente: 11.82 m linda con Leopoldo López y Félix García. Con una superficie de: 153.20 m<sup>2</sup>, descripción general: Se trata de una casa habitacional que consta de dos plantas en la planta baja consta de un garage techado con piso de mosaico granito y techo con tirol, con pequeño jardín al frente de la sala con un ventanal normal de 2.5 m y 1.5 m de tubular de acero y la sala aprox. de 4.5 m X 4.5 m con un muro de tapiz (deteriorado) piso de granito, techo tirol y una puerta de madera. sala con un pequeño baño (medio) alfombrado con W.C. y lavabo, comedor con ventanal grande de 3.0 X 2.5 mt, y mide 6X4 aproximadamente se comunica con la cocina puerta de pino abatible, con muro de tapiz ciego y una pared manifiesta escurrenimientos y agrietamientos provenientes del techo, tiene un pequeño jardín exterior 3X2 y 5X4 con cocina con un muro de tapiz plástico y tres paredes de azulejo color blanco, con instalaciones de gas y un fregadero, tiene una alacena tipo closet de pino, así como un patio de 3X3.5 aprox. enmazonado rústico y al fondo un baño completo de servicio W.C. aprox. y regadero, con tanque estacionario, cuarto de servicio de 3X4 rústico. Escalera de aferradura que conduce a tres recámaras alfombradas con baño completo y recámara principal con baño completo y alfombrada.

Por tal motivo anúnciase la misma por medio de edictos, los cuales deberán ser publicados por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido sirviendo de base para el remate la cantidad de \$126,050.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS, M.N. 00/100) cantidad en que fueron valuados por los peritos designados en el presente juicio, a los 7 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica

4469—14, 18 y 19 octubre.

## JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

## EDICTO

(Se convocan postores).

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de ROGELIO MACIAS PEREZ y ALICIA ELSA CRUZ SANABRIA DE MACIAS, expediente número 146/91, se ordenó sacar a remate en pública almoneda la casa No. 3, del edificio 2, de la calle de Vallé de Yuriria, lote 1, manzana 14, sección "B", del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y se señalaron las diez horas del once de noviembre del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del inmueble descrito, y al efecto se convocan postores sirviendo de base la cantidad de cincuenta mil nuevos pesos, precio del avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1993.—Lic. Pablo Guibér Villalobos.—Rúbrica, C. Secretario de Acuerdos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días hábiles en 4545.—18 y 28 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 707/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BARUCH F. F. DELGADO CARBAJAL en contra de SALVADOR ALVAREZ GONZALEZ, el C. juez señaló las once horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble en el presente juicio que lo es: un automóvil, marca Chrysler Spirit, tipo Sedán 4 puertas, modelo 1992, R.F.A. no visible, placas no tiene, No. de motor hecho en México, No. de serie NT 317176, capacidad 5 asientos, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos (00/100 M.N.), por lo que anúnciase su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores.—Toluca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 4537.—18, 19 y 20 octubre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1682/93, relativo a vía de jurisdicción voluntaria que promueve ELSA SANCHEZ MOMPALA, por su propio derecho en información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 05.65 m con Hermelinda Medina Hernández, la segunda de 04.00 m con calle J. Vicente Villada y la tercera de 05.35 m con Sergio Carbajal; al sur: en 15.00 m con María Diega García Medina, al oriente: en dos líneas, la primera de 07.90 m con Sergio Carbajal y la segunda de 16.95 m con Claudio Morales Palma; al poniente: en dos líneas, la primera de 07.80 m con Hermelinda Medina Hernández y la segunda de 16.95 m con Ma. Concepción García Medina, con una superficie de 285.65 metros cuadrados, ya que el mismo lo he poseído en forma continua, pacífica de buena fe en calidad de propietaria, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya R. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 4543.—18, 21 y 26 octubre



## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SOLEDAD CERVANTES ARROYO DE PEÑA.

ADRIANA ARCE CORTEZ, en el expediente 1457/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 43, de la Col. México, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 24; al sur: 25.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación en que surta efectos este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4522.—18, 28 octubre y 11 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm 890/93

Segunda Secretaría

C. MARIANO AYOMETZI REYES.

La C. MARIA ERFENDIRA VILLAGOMEZ RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: I) La disolución del vínculo matrimonial que los une; II) La liquidación de la sociedad conyugal; III) La pérdida de la patria potestad respecto de los menores habidos en el matrimonio; IV) La fijación y aseguramiento de una pensión alimenticia provisional y posteriormente definitiva en favor de nuestra menor hija y V) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4539.—18, 28 octubre y 11 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En los autos del expediente número 2413/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE AGUILAR AGUILAR, endosatarios en procuración de ARMANDO QUEZADA GONZALEZ en contra de JORGE MARTINEZ CIFUENTES, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día veintiseis de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del omnibus marca Dina, modelo 1967, con motor GMC No. 8V71S, No. de serie 001253 de origen nacional, de color blanco, con la parte frontal, posterior y costados cromados, sin accesorios en su interior ni llanta de refacción que presenta la carrocería con múltiples huellas de golpes y deterioros (picaduras por oxidación) y en regular estado de con-

servación, con las vestiduras y las llantas que presentan el deterioro propio de su uso y desgastadas, sirviendo de base para el remate de dicho bien el que cubra las dos terceras partes de su precio de avalúo, siendo el precio de avalúo la cantidad de treinta mil nuevos pesos y es postura legal.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este juzgado, publicación que se haga por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4533.—18, 19 y 20 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 150/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en dosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de LUIS ECHEVERRI JUAREZ y/o MATILDE ESTRADA MENDEZ DE E., el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Buenaventura Merlín No. 201, que mide y linda: al norte, 16.95 m con calle Buenaventura Merlín; al sur: 18.25 m con propiedad particular; al oriente: 19.38 m, 0.85 cms., y 14.42 m la última con calle Fray Andrés de Castro; al poniente: 35.00 m con Aurelio J. Venegas; superficie 585.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate \$437,400.00 (cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espanza.—Rúbrica.

4532.—18 octubre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría

En el juicio ejecutivo mercantil número 311/93, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de SANTOS B. ESTRADA JIMENEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las doce horas del día cuatro de noviembre de este año, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez No. 202, Mexicaltzingo México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.40 m con el señor Diego Quiroz; al sur: 11.00 m con Antonio Camacho; al oriente: 10.50 m con calle de Juárez; al poniente: 10.00 m con Próspero Huerta; con superficie de 131.00 m2 Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México, bajo la partida No. 595-1032, a fojas 96, del volumen 20, libro primero, sección primera, de fecha 15 de octubre de 1991, y los siguientes muebles: camioneta Nissan tipo estacas, modelo 1992, color beige, No. de serie 26720-05603, número de motor M8Y2A0869, R.F.A. 057575, placas de circulación MD 5830 Edo. de México, con un valor de \$18,000.00 camioneta Nissan tipo estacas modelo 1992, color beige, No. de serie 26720-06450, número de motor M8Y2A2038 placas de circulación MH 5828, Edo. de México, con valor parcial de \$18,000.00 camioneta Nissan tipo estacas, modelo 1992, color beige, número de serie 26720-06302, número de motor M8Y2A1E39, R.F.A. 058274, placas de circulación MD 5651 Edo. de México, con un valor parcial de \$18,000.00; subtotal \$54,000.00, valor del bien inmueble \$103,100.00, valor total \$157,100.00, debiendo servir de base para el remate la cantidad de ciento cuarenta y un mil trescientos noventa nuevos pesos M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, se convocan postores.—Toluca, Méx., a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Diana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 4531.—18 octubre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

RUBEN CALVA FERNANDEZ, bajo el expediente número 554/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble de los llamados propiedad particular, ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.40 m con Mónica Santillana Vázquez; al sur: 20.50 m con Lucina Santillana Vázquez; al oriente: 19.00 m con camino vecinal; al poniente: 16.40 m con Eulalio Vázquez Franco, con una superficie total aproximada de 311 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—E. C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.  
4538.—18 octubre, 3 y 17 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1736/992, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL y otros en contra de JOSE DE JESUS MACEDO RONCES y otro, el ciudadano juez señaló las doce horas del ocho de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Carmen Serdán 124, colonia Cipres de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con Fernando Cadena Salazar; al oriente: 15.00 m con calle Carmen Serdán; al poniente: 15.00 m con Edmunda Velázquez Vda. de López, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos cincuenta y cinco mil nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del nueve días.—Toluca, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4534.—18, 21 y 26 octubre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Ejecutivo civil 3544/1991, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. contra MA. GUADALUPE VILLALVA VARGAS, tercera almoneda doce horas, veintinueve de octubre del año en curso: terreno y construcción de casa habitación ubicado en casa No. 103 del edificio "B" de la manzana 26, lote 4, del Fracc Las Margaritas, en el municipio de Metepec, México: norte: 36.80 m con lote 1; sur: 36.80 m con lote 3; oriente: 23.00 m con calle de Garduña; poniente: 23.00 m con calle Artemisa; superficie total 846.00 m<sup>2</sup>. Gravámenes: Crédito hipotecario por \$ 28,216,000.00 M.N., a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. Embargo judicial por \$ 39,251,786. Expediente 3544/91, Juzgado Primero Civil. Base: cincuenta mil doscientos veinte nuevos pesos, se convoquen postores y se cite a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.  
4526.—18 octubre

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MARICELA HERNANDEZ MONTOYA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1516/93, primera secretaría, relativo al juicio ordinario civil en contra de FABIOLA GARDUÑO QUINONES, por lo que se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deba presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, respecto del inmueble ubicado en el lote veinte, manzana cuatrocientos treinta y seis, de la calle de Xitle, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 19; al sur: 17.50 m con lote 21; al oriente: 7.00 m con lote 63; al poniente: 7.00 m con calle Xite, con una superficie de 122.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.  
4525.—18, 28 octubre y 11 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 747/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de AGROTEN, S.A. DE C.V. Y EDUARDO HERNANDEZ CATILLO, se dictó un auto que a la letra dice: ".....Se señalan las 11.00 horas del día 28 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de los bienes embargados consistentes en: un estuche de análisis de suelo marca Soil Test Unión The Eduard's Laboratory U.S.A., color verde con seis tubos de ensaye, 4 frascos, siete frascos goteros, dos frascos con agua destilada e instructivo, varilla saca muestras marca Blue Print Acuaterm Inst. de noventa y dos cm. de largo, tijera para poder marca Rugged Switchblader número 40513,2 reloj marca Dayton modelo número 2E026A; tijera para podar marca Combination pruner modelo Núm. 40519, tijera para podar marca Village Blacksmith modelo número 5040A; tijera para podar marca Village Blacksmith modelo número 5040, tijera para podar marca Village Blacksmith modelo número 5041; reloj marca Dayton Modelo número 2E385 120 volts 60 C., tijera para podar marca Mini Shear número 6, aspersor marca Thissafe T Lawn Aprinklers de 3/4 Pulg., aspersor marca This Safe T. Lawn Aprinkles de una pulgada, bomba de vacío marca Irrometer Hand Caecum Pump Color verde; Hidro-termómetro marca Brannan; termómetro de máximo-mínimo marca Brannan; medidor de flujo de: 40-140 galones por minuto; medidor de flujo de 20-100 galones por minuto; flujadora para vivero marca tepener HT-B2 Máx., termo alarma marca Thermalarm; bomba de vacío marca Lakos Separat U.S.A. color negro, cuerpo deshidratador sin marca color negro, termómetro marca Handy Term Taylor; reloj marca Dayton modelo 2E021B, que corresponde a instrumentos de laboratorio de análisis de suelos, sirviendo como base para el remate la cantidad de CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS.

Autorizándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, anunciando la venta de los muebles embargados por lo que, convoquese postores y cítese acreedores si los hubiera.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, octubre 5 de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

4536.—18, 19 y 20 octubre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 2332/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ENRIQUE DIAZ ESPINOZA y/o se señalaron las once horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados: una casa habitación con terreno ubicado en el domicilio concedido en la calle de José Ma. Arteaga No. 915, en la colonia Américas de esta ciudad de Toluca, México, con servicios municipales completos, urbanización completa con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.53 m colinda con Demetrio Díaz Espinoza; al sur: 16.53 m colinda con calle José Ma. Arteaga; al oriente: 15.00 m colinda con calle de Nicaragua; al poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular; con una superficie de 129.37 metros cuadrados y al cual se asignó un valor de trescientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.

C. juez del Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores, citando a acreedores en caso de existir.—Doy fe.—Toluca México, a 7 de octubre de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitr González.—Rúbrica.

4527—18, 21 y 26 octubre

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 1867/93-I

SEÑOR: GUILLERMO VALDEZ VALDEZ.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora MA. TOMASA FLORES LEJIA y cuyas pretensiones son: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija MARIA ZEPERINA VALDEZ FLORES. Por ello debiera presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favila.—Rúbrica. 746-A1.—18, 28 octubre y 11 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 1115/93, LINA CASTRO BOTELLO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno sin denominación especial ubicado en el poblado de San Rafael, municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 4.00 m con calle Mercado Viejo; sur: 4.00 m con Oscar Morales A., oriente: 5.00 m con Soledad N., poniente: 5.00 m con Sara N., con superficie aproximada de: 21.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a 10. del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez. Rúbrica.

4542.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

Exp. 1113/93, LINA CASTRO BOTELLO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio sin denominación especial, ubicado en el poblado de San Rafael, municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 3.83 m con Mercado Viejo; sur: 3.83 m con calle Aledo; oriente: 6.40 m con Nicolás Martínez; poniente: 6.40 m con Teresa de la Rojas. Con superficie aproximada de: 25.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a 10. del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4542.—18 octubre, 3 y 17 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUHTLAN

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 41/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOE MONJARAS LAZO en contra de GUADALUPE GONZALEZ NIETO, se han señalado las once horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un televisor marca Elektra de 18" a color, un televisor Majestic de 18" de color, una grabadora marca Embassy dos bocinas de corriente y pilas, bocinas separables, una videocassetera, marca Sony Super Betamax, serie número 70840, modelo SL-S 590, con control remoto, con su funda de plástico cubre polvo; un estéreo modular marca General Electric, modelo número 11-1000, serie número K23Z6883, con cubierta acrílica doble cassette, con dos baffles, un librero de madera comprimida de aproximadamente 1.90 metros de alto por 2.70 metros de ancho, un juego de sala constante de tres piezas, sillón, sofá y love seat, con los asientos tipo cojín; un desayunador compuesto de cuatro sillas cromada y con los asientos color café y con vidrio redondo sin color, una moto modelo bromco, de plástico infantil, color amarillo de pila recargable usada, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatro mil ciento ochenta nuevos pesos convocando postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 168 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. juzgado se expide a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

747-A1.—18, 19 y 20 octubre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría.

LUIS ARRIAGA BURGOS, en el expediente marcado con el número 1837/93, que se tramita en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un lote de terreno ubicado en el paraje denominado La Ortega, del poblado de Santiago Tlalnepantla, perteneciente a este distrito judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: dos líneas, una de 97.50 m con Valentín Torres (finado), otra línea de: 25.90 m con Angela Tepepa, al sur: dos líneas, una de: 11.30 m con Juan Alcántara, otra línea de: 110.00 m con Salomé Burgos, al oriente: en tres líneas, una de 53.00 m con Angela Tepepa y la 2 y 3 de 43.30 m y 125.80 m respectivamente, con el señor Juan Alcántara y por el poniente: 201.00 m con el señor Sergio Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona sea crea con igual derecho o mejor sobre le el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Se expide a los 13 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4530.—18, 21 y 26 octubre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

### EDICTO

En el expediente número 230/93 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, promovido por GIL RODRIGUEZ OSORIO en contra de JORGE VELAZQUEZ GONZALEZ, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha en el cual ordena: con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, corráse traslado y emplácese al demandado JORGE VELAZQUEZ GONZALEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberán de comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y sur las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial como lo establecen los artículos 185 y 195 del código en cita, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expírase los edictos correspondientes. Valle de Bravo, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

4521.—18, 28 octubre y 11 noviembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTOS

En el expediente marcado con el número 1824/93, que promueve AMBROCIO ARRIAGA BURGOS en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Monera" del poblado de Santiago Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 100.00 m linda con Delfino Romero; al sur: 100.00 m con camino; al oriente: 260.00 m con camino; al poniente: 260.00 m linda con propiedad de Anastasio Saldez Pérez. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 8 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

4530.—18, 21 y 26 octubre

AMBROCIO ARRIAGA BURGOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—El inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado San Buenaventura, del poblado de Santiago Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: dos líneas, una de 112.50 m con señor Guadalupe Vallejo y la otra de 155.00 m con señor Francisco Montero, al sur: 275.00 m y linda con señora Flora Juárez, al oriente: dos líneas, una de 147.00 m con barranca y la otra de 62.70 m con señor Francisco Montero, al poniente: 203.70 m y linda con los señores Leobardo Romero y Pablo Carrillo. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

4530.—18, 21 y 26 octubre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

### EDICTO

Exp. 2163/93 JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de La Concepción del municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 74.70 m con Adela González, sur: 74.70 m con Carlos González Ibañeta, oriente: 12.00 m con calle Benito Juárez, poniente: 12.00 m con Amalia González Cadena. Superficie aproximada: 896.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Lerma, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4540.—18, 21 y 26 octubre.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTOS

Exp. 11367/93, C. CARLOS ALEJANDRO CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Zapotla, mide y linda: al norte: 64.15 m con Martina Cuevas Rosas; sur: 23.35 m con camino; sur: 40.80 m con Longino Rosas Vargas; oriente: 32.15 m con Mariano Rosas Vargas; poniente: 6.00 m con camino; poniente: 26.15 m con camino; superficie aproximada de: 1,922.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4528.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 11365, C MARTINA CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acolman, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Zapotla, mide y linda: norte: 67.15 m con Heraclio Juárez y Ubaldo Ramírez; sur: 3.00 m con camino; sur: 64.15 m con Carlos Alejandro Cuevas Rosas; al oriente: 28.85 m con Mariano Rosas Vargas; poniente: 5.00 m con camino; poniente: 23.35 m con Ma. Concepción Guadalupe Cuevas Rosas; con una superficie aproximada de 1,922.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

4533.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 11266. C. MA. CONCEPCION GUADALUPE CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Zapotla, mide y linda; norte: 64.85 m con Esperanza Rivero y Heraclio Juárez; sur: 3.00 m con camino; sur: 61.85 m con Elena Cuevas Rosas; oriente: 6.00 m con camino; oriente: 23.90 m con Marifa Cuevas Rosas; poniente: 29.90 m con Enrique Flores; superficie aproximada de 1,923.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4528.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 11264. C. MARIA ELENA CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Zapotla, norte: 61.85 m con María Concepción Cuevas Rosas, sur: 61.85 m con Pablo Rosas Martínez; oriente: 31.10 m con camino; poniente: 31.10 m con Enrique Flores; con una superficie aproximada de 1,923.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4528.—18, 21 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 19941/1108/93, PABLO RAMIREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria "El Cerrito" lote 49, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Ricardo García Guñido; sur: 20.00 m linda con Albino Varela Correa; oriente: 10.00 m linda con Av. Venustiano Carranza; poniente: 10.00 m linda con Rafael González Grimaldo.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19939/1106/93, MIGUEL MEJIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 42, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 41; sur: 14.40 m linda con lote 43; oriente: 10.00 m linda con lote 48; poniente: 10.00 m linda con Benjamín Fragozo Cda. Fco. Villa. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19938/1105/93, HECTOR GUZMAN SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito y Valdez y Consagrada" lote 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 9; sur: 14.40 m linda con lote 11, oriente: 10.00 m linda con lote, poniente: 10.00 m linda con Andador 2a, cerrada de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19982/1149/93, GABRIEL ANGELES CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco Sta. Clara "Tepeolulco" lote 22, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 7.00 m linda con calle privada; sur: 7.00 m linda con lote No. 21 del mismo propietario; oriente: 17.00 m linda con calle Centenario; poniente: 17.00 m linda con el lote Núm. 23 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19983/1150/93, RAQUEL RODRIGUEZ VDA. DE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepeolulco I" Priv. Delicias lote 9, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 11 del mismo predio; sur: 15.00 m linda con lote No. 7 del mismo predio; oriente: 8.00 m linda con calle privada Delicias; poniente: 8.00 m linda con lote No. 10 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19984/1151/93, JUANA SOLIS CARRAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 7, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.57 m linda con Antonio Padilla; sur: 25.12 m linda con Isidro Malagón Herrera; oriente: 12.60 m linda con Lucio Hernández Martínez; poniente: 10.69 m linda con calle Chetumal.

Superficie aproximada de: 289.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19985/1152/93, PERFECTA GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote 1, manzana B, calle B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 17.00 m linda con el lote No. 3; sur: 18.70 m linda con barranca; oriente: .....; poniente: 10.00 m linda con calle B.

Superficie aproximada de: 94.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19952/1119/93, VENANCIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 50, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 51; sur: 14.40 m linda con lote 49; oriente: 10.00 m linda con calle 3a. Cda. de Fco. Villa; poniente: 10.00 m linda con lote 40. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19951/1118/93, VIRGINIO MENDOZA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria "Valdez y Consagrada" lote 6, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.40 m linda con el lote 7; sur: 12.40 m linda con el lote 5; oriente: 15.00 m linda con el Sr. Ciriaco Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. Cda. de Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19954/1121/93, JOSE ROSARIO VAZQUEZ LUEBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 38, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 37; sur: 14.40 m linda con lote 39; oriente: 10.00 m linda con lote 52; poniente: 10.00 m linda con andador de dos metros de ancho Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19953/1120/93, AGUSTIN LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 75, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 76; sur: 14.40 m linda con lote 74; oriente: 10.00 m linda con calle 3a. Cda. de Fco. Villa; poniente: 10.00 m linda con lote 15.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 18629/1084/93, FELIPE ESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Los Arbolitos lote s/n, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.75 m linda con Camilo León; sur: 10.75 m linda con Adrián López; oriente: 11.45 m linda con María Brigida García; poniente: 11.45 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 123.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19986/1153/93, FRANCISCO PALAPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Hank González "Tepeolulco" lote 17, manzana s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.50 m linda con lote Núm. 1; sur: 12.50 m linda con lote No. 16; oriente: 12.00 m linda con lote No. 2; poniente: 12.00 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19980/1147/93, DOMINGO CASTILLO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco Amp. Sta. Clara "Tepeolulco" lote 5 manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.50 m linda con barranca; sur: 9.50 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 13.00 m linda con el lote No. 4; poniente: 13.00 m linda con el lote No. 6.

Superficie aproximada de: 123.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19931/1148/93, EFREN LAZARO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco" lote 16, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.15 m linda con lotes 10 y 11; sur: 13.35 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 10.65 m linda con el lote 15; poniente: 8.11 m linda con el lote 9.

Superficie aproximada de: 124.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19923/1090/93, MARIA CRUZ MENDOZA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria "Valdez y Consagrada" lote 12, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.40 m linda con lote 13; sur: 12.40 m linda con lote 11; oriente: 15.00 m linda con Ciriaco Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19924/1091/93, SOFIA MENDOZA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada" lote 10, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.40 m linda con el lote 11; sur: 12.40 m linda con el lote 9; oriente: 15.00 m linda con el Sr. Ciriaco Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. Cda. Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19955/1122/93, ALFREDO TREJO ESPITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Obraje" lote 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Juan Carlos Angeles Trejo; sur: 16.00 m linda con Félix Angeles García; oriente: 8.33 m linda con calle Pirules; poniente: 8.33 m linda con Ma. Ofelia Glez. Acosta.

Superficie aproximada de: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19932/1099/93, JESUS AIDAMA ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Cerritos" lote 9 manzana 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 14.00 m linda con terreno baldío; sur: 14.00 m linda con Andrés Campa Aldana; oriente: 10.00 m linda con terreno baldío; poniente: 10.00 m linda con cerrada de Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19930/1097/93, GRACIANO AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria Col. El Progreso "El Cerrito" lote 31, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 18.00 m linda con Lucio Gamez C.; sur: 18.00 m linda con Emiliano González; oriente: 14.00 m linda con Pablo Herrera; poniente: 14.00 m linda con Av. Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19929/1096/93, RAFAEL CASTILLO ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria "Valdez y Consagrada" lote 26, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.37 m linda con lote 27; sur: 12.37 m linda con lote 25; oriente: 15.00 m linda con Ciriaco Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. cerrada Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 185.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19956/1123/93, JUAN HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 14.40 m linda con lote 4; sur: 14.40 m linda con lote 6; oriente: 10.00 m linda con lote; poniente: 10.00 m linda con andador de 2 metros de ancho 2a. Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19928/1095/93, ANASTACIO ROSARIO VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 36, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 14.40 m linda con lote 35; sur: 14.40 m linda con lote 37; oriente: 10.00 m linda con lote 54; poniente: 10.00 m linda con andador de 2 metros Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19945/1112/93, RAYMUNDO VARGAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada" lote 57, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 14.40 m linda con lote 58; sur: 14.40 m linda con lote 56; oriente: 10.00 m linda con calle 3a Cda. de Fco. Villa; poniente: 10.00 m linda con lote 33.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19931/1098/93, LAZARA MENDOZA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 18, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con señor Esteban Jiménez, sur: 14.00 m linda con señora Juana Aguilar, oriente: 14.00 m linda con Benjamín Fragoso, poniente: 14.00 m linda con calle cerrada Francisco Villa

Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19932/1100/93, SOFIA PEREZ VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 84, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 85, sur: 14.40 m linda con lote 83, oriente: 10.60 m linda con calle 3-A, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 6.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19934/1101/93, VICENTE MOHEDANO VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe "Valdez y Consagrado", lote 68, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 69, sur: 14.40 m linda con lote 67, oriente: 10.00 m linda con 3a. cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 22.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19935/1102/93, GRACIELA SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 13, sur: 14.40 m linda con lote 15, oriente: 10.00 m linda con lote, poniente: 10.00 m linda con andador.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19925/1092/93, GUADALUPE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada", lote 63, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 64, sur: 14.40 m linda con lote 62, oriente: 10.00 m linda con 3a. Cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 27.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19926/1093/93, ROMAN MONTIEL SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "San Isidro", lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con propiedad del señor Pablo Salinas Durán, sur: 14.00 m linda con la señora Benita Herrera Díaz, oriente: 18.00 m linda con propiedad de la señora Benita Herrera Díaz, poniente: 18.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19927/1094/93, RODOLFO OLMEDO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Obraje", lote 26, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m linda con el lote No. 27, sur: 16.50 m linda con el lote No. 25 de Moisés Ramírez, oriente: 15.00 m linda con propiedad privada, poniente: 15.00 m linda con calle Cedros.

Superficie aproximada de: 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19946/1113/93, MARIA PIÑA ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 9, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con Severo López Juárez, sur: 14.00 m linda con Ventura Padilla, oriente: 20.00 m linda con Benjamín Fragoso F., poniente: 20.00 m linda con Prol. Feo. Villa No. 9, hoy Azucenas 28.

Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19947/1114/93, GREGORIO FLORES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 64, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 65, sur: 14.40 m linda con lote 63, oriente: 16.00 m linda con calle 3a. cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 26.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.



Exp. 19948/1115/93, NATALIA CRUZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 6, sur: 14.40 m linda con lote 8, oriente: 10.00 m linda con lote 83, poniente: 10.00 m linda con andador, 2a. cerrada de Francisco Villada.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19949/1116/93, DESIDERIO MOHEDANO TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 25, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 24, sur: 14.40 m linda con lote 26, oriente: 10.00 m linda con lote 65, poniente: 10.00 m linda con Andador de dos metros de ancho que colinda con propiedad de Benjamín Pragos.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19950/1117/93, FERNANDO SOTO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, "El Cerrito", lote 56, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 57, sur: 14.40 m linda con lote 55, oriente: 10.00 m linda con calle nueva 3a, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 34.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19940/1107/93, MARIA DE JESUS SOTO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada", lote 67, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 68, sur: 14.40 m linda con lote 66, oriente: 10.00 m linda con calle cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 23.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19942/1109/93, EVELIA GUZMAN DE PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 10, sur: 14.40 m linda con lote 12, oriente: 10.00 m linda con lote, poniente: 10.00 m linda con andador 2a. cerrada de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19943/1110/93, LEONIDES MENDOZA ROSAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 35, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 34, sur: 14.40 m linda con lote 36, oriente: 10.00 m linda con lote 55, poniente: 10.00 m linda con Andador Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19944/1111/93, JUAN FLORES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito y Valdez y Consagrada", lote 51, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepanitla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 52, sur: 14.40 m linda con lote 50, oriente: 10.00 m linda con calle 3a, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 39.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 385/93, C. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Canalejas, municipio de Jilotepec, Méx. que mide; al norte: 47.75 m con calle; al sur: 45.60 m con Agustín Escobar G., al oriente: 18.75 m con calle; al poniente: 18.55 m con Lagunita.

Superficie aproximada de: 851.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4524.—13, 21 y 26 octubre.

Exp. 386/93, C. J. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Canalejas, municipio de Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 23.00 m con calle; al sur: 23.00 m con Carlos Noguez L., al oriente: 36.50 m con calle; al poniente: 36.50 m con Silvano Noguez E.

Superficie aproximada de: 839.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 388/93, C. ROGELIO OSORIO SOLEDAD; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbón, Méx., y mide; al norte: 90.00 m con Luis Soto D., al sur: 98.00 m con José C. Soledad J.; al oriente: 55.00 m con Silvino Angeles S., al poniente: 47.00 m con camino V.

Superficie aproximada de: 4,794.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 389/93, C. EULALIO OSORIO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Luis de Las Peras; municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 300.00 m con Mercedes Sánchez B., al sur: 300.00 m con Abel González; al oriente: 200.00 m con cerca; al poniente: 200.00 m con ejido San Luis de Las Peras.

Superficie aproximada de: 60,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 390/93, C. FILEMON LEAL NUNEZ Y/O; promueven inmatriculación administrativa; de predio en San Juan Acazuchital, Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 80.00 m con Francisco Martínez B., al sur: 30.80 m con camino R., al oriente: 138.00 m con carretera; al poniente: 76.00, 15.00, 10.00, 16.50, y 58.50 m con Moisés García M.

Superficie aproximada de: 3,697.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 391/93, C. ALBERTA LEAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Juan Acazuchital, municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 67.30 m con Marcelo Leal M., al sur: 85.50 m con Juana Martínez B., al oriente: 48.00, y 15.30 m con carretera; al poniente: 61.30 m con Marcelo Leal M.

Superficie aproximada de: 4,392.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4524.—18, 21 y 26 octubre.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

### AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ, Notario Público Número Diez, del distrito judicial de Cuautitlán, Edo. de México, hago constar para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, por instrumento número 5766, volumen 136 de fecha 27 de agosto de 1993, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL REFUGIO MARTINEZ CHAVEZ, formalizada por ANDRES BORBON LOPEZ y MARTHA LUZ MARTINEZ CHAVEZ, como heredero universal y albacea respectivamente, aceptando la herencia y el cargo de albacea procediendo la segunda a formular inventario y avalúo.

Lic. Juan José Ruiz Bohórquez.—Rúbrica.

744-A1.—18 y 27 octubre

## ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE NAUCALPAN SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE CREDITOS Y COBRO COACTIVO AREA DE RECURSOS Y REMATES.

### CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.

A las 11 horas del día 08 de noviembre de 1993, se rematará en el local que ocupa esta administración sita en Av. 16 de Septiembre No. 784, Col. Alca Blanco, Naucalpan de Juárez, Edo de México, lo siguiente: maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte inspeccionado, equipo de transporte no inspeccionado, terreno y construcciones.

Dichos bienes fueron embargados a: Chapas y Triplay, S.A. de C.V. para hacer efectivo (su crédito(s) fiscal(es) cargo de: Chapas y Triplay, S.A. de C.V.

Servirá de base para remate la cantidad de N\$ 6'652,994.00 (seis millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y dos m<sup>2</sup> novecientos noventa y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación, lo que se publica en solicitud de posturas.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 06/Oct/93.

El Administrador,

Ing. Martha Patricia Montes Ramos.—Rúbrica.

753-A1.—18 y 26 octubre

### FE DE ERRATA

Del edicto No. 4325, publicado los días 5, 8 y 14 de octubre del año en curso, en el primer renglón,

DICE:

Exp. 1062/93 ISMAE SEGURA CERVANTES, promueve DEBE DECIR:

Exp. 1062/93 ISMAEL SEGURA CERVANTES, promueve

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.